

## SISTEMA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS DE LA ULPGC

### QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

#### Procedimiento

El procedimiento para la interposición de quejas, sugerencias y felicitaciones de la ULPGC **permite manifestar la satisfacción o insatisfacción con los servicios que presta la misma**, así como las iniciativas para mejorar su calidad.

Regulado por el [Reglamento del Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la ULPGC](#), el procedimiento se inicia:

1. Presentando cumplimentado el siguiente **Formulario de quejas, sugerencias y felicitaciones** en cualquiera de los Registros de la ULPGC |[pdf](#)| |[doc](#)| |[odt](#)|
2. Mediante el **procedimiento electrónico** establecido en la [Sede electrónica](#) de la ULPGC.

Ver [Informes de gestión del Libro de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la ULPGC](#) (2021-2023)